

José Maldonado Escribano.

Becario de postgrado FPU en la Universidad de Extremadura

La arquitectura de las grandes explotaciones trujillanas: aspectos residenciales y de ocio junto a labores agropecuarias

En las dehesas de Trujillo encontramos grandes explotaciones rurales con enorme calidad histórica, artística y antropológica. A pesar de su importancia no ha sido realizado hasta el momento un estudio de conjunto con el que se potencie su valor y se dé a conocer este relevante patrimonio^[1].

Nos referiremos en esta investigación a cortijos, palacios y casas de campo donde se mezclan los aspectos residenciales, el ocio y el disfrute del entorno rural con los propios del trabajo en la dehesa relacionados con la agricultura o la ganadería. En ciertas ocasiones todo ello se une extraordinariamente a otras ideas propias de la representación nobiliaria, por lo que encontramos verdaderos palacetes rústicos, o desarrollan numerosas dependencias (escuelas, hornos, palomares, plazas de tientas, lagares...) que nos llevan a considerar a estos complejos semejantes a una ciudad en pequeño.

De manera general, en Extremadura encontramos importantes ejemplos en este sentido, como la excepcionalidad ocurrida en el término municipal de Cáceres^[2], en torno a la ciudad de Mérida donde algunos se mezclan con destacadas villas romanas, los edificadas en Jerez de los Caballeros, Fregenal de Sierra, la comarca de La Serena^[3] o distintas fincas de Plasencia, Don Benito o Badajoz^[4].

Refiriéndonos especialmente al término municipal trujillano, tendremos ocasión de acercarnos en este trabajo a ejemplos construidos desde el siglo XV al XIX. Los más antiguos que señalaremos son, entre otros, el Palacio Viejo, la Torre de la Coraja o una parte de Casillas. Ya de una etapa más avanzada se recordará Magasquilla de los Álamos, la Casa de la Matilla de los Almendros, El Carrascal, la de la Matilla del Rollar o la Casa de Casco. Terminaremos analizando ejemplos de la etapa decimonónica como el Palacio de Doña Catalina, las Alberguerías o el Caserío de Pascualete.

Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo
(Cáceres) desde el Siglo XV al XIX | 2



PALACIO VIEJO



CASILLAS



LOS ÁLAMOS

MAGASQUILLA DE



ALMENDROS

MATILLA DE LOS



EL CARRASCAL



DOÑA CATALINA

Fig. 1. *Fotografías aéreas de las principales construcciones estudiadas*

Edad Media y Renacimiento. Casas fuertes y palacetes para el descanso

En la provincia de Cáceres encontramos importantes ejemplos de castillos residenciales de tradición medieval y mansiones en las que se aglutinan las funciones defensiva, residencial y agropecuaria. En este sentido parece destacar el término jurisdiccional de Cáceres^[5] donde podemos ver casas de campo fortificadas como Mayorazguillo de Vargas, Martina Gómez, Las Cerveras, Santiago de Bencáliz, la llamada Casa del Aire o Corchuelas; junto a ellas también se conservan torres como las de la Higuera, la Segura, Juan de la Peña o del Espadero; así como castillos entre los que destacan las Arguijuelas de Arriba, Arguijuelas de Abajo, Lagartera, Carretona del Salor o Mayoralgo.

Todas estas construcciones, además de ser el centro de la explotación agroganadera respectiva y lugar de residencia temporal de dueños y operarios, delatan la inestabilidad vecinal, la rivalidad entre las familias nobles y, asimismo, la inseguridad general.

Tales características son las se aprecian en el Palacio Viejo que estudiaremos a continuación en las cercanías de Trujillo^[6]. Una edificación cuyos orígenes datan de finales de la Edad Media. La necesidad de su relativa fortificación y defensa se nota en su cerramiento perimetral o en la existencia de elementos que refuerzan la seguridad como alguna aspillera o matacán.

Ya en la etapa del Renacimiento generalmente las casas señoriales ubicadas en el campo adquieren un carácter auténticamente residencial. Así ocurre, por ejemplo, en la Enjarada, los Arenales, las Seguras o Hijada de Vaca, ubicadas en el término de Cáceres^[7]. En todas ellas se mejoran las condiciones de habitabilidad y representación, así como se pueden ver en sus fachadas elementos propios de la arquitectura señorial urbana de la época como portadas de sillería, escudos heráldicos o alfices.

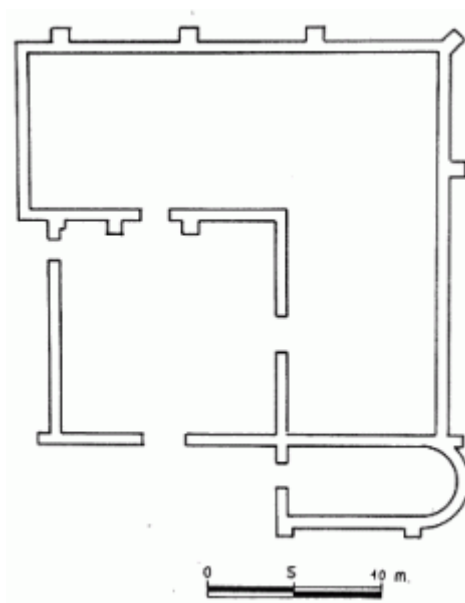
Como ya hemos señalado, refiriéndonos a Trujillo destaca, en este sentido, el Palacio Viejo, un caserío ubicado en la dehesa conocida con el mismo nombre cuya explotación remontan algunos a la etapa de la dominación romana^[8].

Concretamente se localiza a la derecha de la carretera que conduce desde el arrabal de Belén a la localidad de Aldeacentenera. Su nombre coexistió con el de “Palacio de la Cadena”, debido a la cadena de hierro que estuvo situada encima de la puerta de entrada al patio, que no se conserva actualmente.

Este ejemplo se inscribe perfectamente en el tipo de mansión con finalidad residencial, para disfrute y descanso de sus dueños y, al mismo tiempo, como centro de la explotación agropecuaria y de administración de sus tierras. Cuenta además con un cierto carácter defensivo, como ya vimos anteriormente. A lo largo del siglo XVI se acondicionará una espaciosa capilla decorándose toda la bóveda con un interesante programa pictórico de estética manierista que tendremos ocasión de analizar.

Formalmente el Palacio Viejo presenta una planta en forma de ángulo recto, siendo éste

aprovechado para la ubicación del patio, cuyos muros están coronados por almenas y al que se accede mediante una puerta de arco de medio punto. Sobre ésta se sitúa un escudo cuartelado donde se pueden ver las armas de los Hinojosa, Pizarro, Calderón-Rol y Solís.



Figs. 2 y 3: *Palacio Viejo. Fachada principal y planta*

Sus paramentos están reforzados con contrafuertes y en ellos se abren ventanas a media altura, siendo originales sólo las de la planta principal. Las puertas de acceso al patio son adinteladas y sobre una de ellas existen dos mensulones que pudieran haber sido utilizados en un antiguo matacán situado en dicha zona.

Pero quizás, como ya hemos apuntado, lo más interesante de este complejo sea la estupenda capilla decorada con pinturas y que se adosa al extremo meridional del ala oeste del edificio residencial. Para su construcción se ha barajado la hipótesis de la reutilización de una antigua torre circular que habría pertenecido al edificio de la etapa medieval, aunque no parece demasiado apropiada esta afirmación.

Como decimos, su interior se decoró a finales del siglo XVI con un programa pictórico muy interesante siguiendo una estética de estilo manierista y que se conservan en buen estado tras la restauración llevada a cabo por su actual propietario. El programa completo ocupa la cubierta de la capilla, tanto la bóveda de horno de la cabecera, como los dos tramos de arista que constituyen su nave. Su calidad nos lleva a compararlas a otras intervenciones como la decoración del salón de sesiones del Ayuntamiento Viejo de Trujillo^[9]; u otros ejemplos situados en Cáceres, como las pinturas de las salas romana y mejicana del Palacio Toledo-Moctezuma de Cáceres^[10], la pequeña capilla situada en la parte baja de la torre redonda anexa al Palacio de Carvajal o los frescos conservados en algunas casas de campo cacereñas como en los Arenales o las Seguras^[11].

El programa iconográfico de la capilla del Palacio Viejo es bastante amplio e interesante, mezclándose en él temas principalmente religiosos con otros realizados para la exaltación de la familia que lo mandó realizar. Así, la cabecera se pinta con casetones con figuras geométricas, angelotes y otros motivos, rematándose con el busto del Padre Eterno. En la parte inferior de aquélla aparecen las dos escenas más destacadas del conjunto, a la izquierda del espectador la representación de Jesús orando en el huerto de los olivos y, a la derecha, el Bautismo de Cristo.

En los dos tramos de bóveda de arista pueden apreciarse distintos temas geométricos muy estilizados, entre los que se disponen algunas figuras, como las personificaciones de ciertas virtudes.



Figs. 4 y 5: *Palacio Viejo. Pinturas interiores de la capilla*

Otros temas iconográficos que podemos destacar se refieren a la aparición del Ave Fénix o del Pelicano Eucarístico que se sitúan en la cabecera o una representación de la traición de Judas localizada a la entrada de la capilla^[12].

En el paño de unión de las bóvedas de arista de dicha capilla se sitúa una escena que representa el Juicio Final, con la salvación de los justos y el tormento de los pecadores. Estas pinturas fueron vistas por Clodoaldo Naranjo a principios del siglo XX, quien relaciona precisamente este último cuadro con los que fueron propietarios del Palacio Viejo en el siglo XVI, esto es, la familia Paredes de Trujillo. Así, dice que la escena principal representa “*la apoteosis de dos personajes de la familia, un guerrero y un franciscano; el primero, acaso Diego García, figura vestido con sus armas y el segundo en hábito penitente (...); en cada cuadro uno de los ángeles tiene un libro y en ellos se leen estas dos sentencias de la sagrada Escritura: Justorum animae in manu Dei sunt et non tanget illos tormentum mortis.- Justi autem in perpetuum vivent et apud Dominum est merces eorum. (Las almas de los justos*

están en la mano de Dios y no los tocará el tormento de la muerte. Los justos vivirán por siempre y junto al Señor está su recompensa)."^[13]

Como decimos, el Palacio Viejo perteneció a la familia Paredes, quienes probablemente lo heredaron a principios del siglo XVI. Sabemos que Sancho de Paredes, que era padre del legendario Diego García de Paredes apodado "el Sansón de España", pasaba ciertas temporadas en el Palacio Viejo en la segunda mitad del siglo XV. Una vez que murió, su tercera esposa Juana de Torres se refugió en el mismo edificio con sus hijos. Junto con ellos también estaba María Ximénez de Paredes, que era hijastra de aquélla, y el hijo de ésta Hernando Corajo.^[14]

El propietario en esa época del Palacio Viejo era Hernando Corajo, quien además poseía la Torre de la Coraja en la que él mismo educó a Diego García de Paredes, quien nació en 1506 y era hijo del legendario Diego García y su primera esposa, doña Mencía de Vargas. Hernando Corajo, que era sobrino del "Sansón de España", fue propietario de *"el hoy llamado Palacio Viejo y el castillo o casa-fuerte, con su torre redonda (se refiere a la llamada Torre de la Coraja), en la que sobre granítica piedra, campeaban las siete estrellas heráldicas de los Paredes, las armas maternas, puestas allí."*^[15]

Posteriormente, conocemos por el testamento de Hernando Corajo, otorgado en Trujillo a 4 de octubre de 1513^[16], que a su muerte es su tío Diego García de Paredes quien recibe su herencia. Así éste posee, a comienzos del siglo XVI, las *"casas de la campiña"* de su sobrino^[17].

Por su parte, el "Sansón de España" entrega dicha fortuna a Sancho de Paredes, que era su hijo legítimo y había nacido de María de Sotomayor, su segunda esposa^[18].

Gracias a las *Crónicas trujillanas del siglo XVI* y, en particular, el Manuscrito de Hinojosa, sabemos que Sancho de Paredes heredó de su padre la llamada Torre de la Coraja y que después ésta pasó a don Luis de Paredes, quien la tenía en 1563^[19]. Este hecho nos ha llevado a pensar que probablemente también estuviera dentro de esa herencia transmitida de padres a hijos el Palacio Viejo. De este modo, el caserío que estudiamos pudo pertenecer a Luis de Paredes a finales del siglo XVI.

En cuanto al escudo que aparece en la puerta de entrada al patio del Palacio Viejo, no conocemos la fecha en que es colocado en tal lugar. Como hemos dicho anteriormente, es un escudo cuartelado donde se pueden apreciar las armas de los Hinojosa, Calderón-Rol, Solís y Pizarro. Por su forma y estilo, con punta conopial en línea del jefe y barba, y su superficie cóncava, consideramos que se trata de un elemento del primer tercio del siglo XVI. Pero pensamos que no fue en estas fechas cuando se ubicó allí, debido a que, como se ha analizado, en tal época el Palacio estaba en manos de la familia Paredes. De esta manera, sobre el momento de colocación se pueden barajar muchas hipótesis, desde su implantación a comienzos del siglo XVII, hasta la de su ubicación allí en algún proceso de restauración arquitectónica del mismo en época mucho más tardía.

Creemos, por tanto, que este escudo se trata de un elemento reutilizado por alguno de los propietarios del Palacio Viejo posterior a don Luis de Paredes.

En este sentido, rastreando en las obras de los cronistas antiguos trujillanos hemos conocido la existencia de un matrimonio que nos resulta interesante debido a que gracias a él se relacionan las familias Paredes e Hinojosa, la que, a su vez, había entroncado anteriormente con las de Solís, Calderón, Rol y Pizarro, entre otras. Así conseguimos dar cierta explicación genealógica de un personaje que pudo ser el heredero del Palacio tras casarse con una de las hijas de Luis de Paredes. Este es Álvaro de Hinojosa, en el que encontramos la relación buscada entre los Paredes y las familias señaladas en el escudo. Para entender la relación de todos estos linajes nos tenemos que remontar a la figura de Francisco de Hinojosa quien, al casarse con Juana de Solís, relaciona ambas familias. Posteriormente, uno de sus nietos, Juan de Hinojosa, hijo de Álvaro de Hinojosa y Juana de Orellana, casó con Teresa Calderón, que era hija de Pedro Calderón y Leonor Rol. Y, por último, un hijo de aquel Juan de Hinojosa, llamado Álvaro de Hinojosa, establece matrimonio con Graciana Pizarro, que era hermana de padre de Hernando Pizarro. De esta manera, encontramos las uniones familiares cuyas armas se localizan en el escudo que estudiamos. Como hemos dicho anteriormente, la relación con los Paredes se lleva a cabo gracias a que un nieto de este último Álvaro de Hinojosa, llamado igual que su abuelo, casó con una hija de don Luis de Paredes^[20].

Por otra parte, el manuscrito del siglo XVI perteneciente a Hinojosa nos ofrece igualmente una aproximación de los Paredes con las familias cuyos atributos aparecen en dicho escudo. La genealogía que éste nos presenta es similar a la analizada anteriormente salvo que, en su

caso, se cita el matrimonio de una nieta del último Álvaro de Hinojosa señalado con el mismo Luis de Paredes Corajo, nieto de Diego García de Paredes^[21].

Como conclusión y para terminar esta primera parte dedicada a lo más antiguo de las dehesas de Trujillo nos referiremos a la Torre de la Coraja y una parte conservada actualmente dentro de Casillas.

La primera de ellas, como ya se ha visto, estuvo relacionada de alguna manera, al menos en cuanto a la propiedad de los inmuebles, con el Palacio Viejo ya que hemos visto que perteneció a Hernando Corajo y fue donde se educó a Diego García de Paredes. Aún en el siglo XIX se conservaba la alta torre así como parte de su casa fuerte, a pesar de que como nos señalan las fuentes de este momento se encontraba ya en ruinas.

En cuanto a la zona más antigua conservada dentro del complejo de Casillas, que estudiaremos más adelante, diremos ahora que se trata de elementos de gran calidad histórico-artística. Destaca especialmente el patio interior donde pueden verse portadas con arcos conopiales y galerías con arcos rebajados y de medio punto. Aún perduran excelentes columnas decoradas con las típicas bolas de finales del siglo XV, así como un friso con idénticos elementos y escudos fechados en la misma etapa propios de sus originales dueños.



Fig. 6: Casillas. Patio interior

Por último, recordamos la presencia en el mismo patio de algunas piezas reaprovechadas así como capiteles con figuras antropomorfas. La planta alta ha sido anulada y los arcos de su crujía principal quedan actualmente embutidos en los muros.

La época barroca. Principales ejemplos de un patrimonio significativo

Para adentrarnos en el panorama de las casas de campo existentes en Trujillo en la etapa del Barroco, especialmente durante el siglo XVIII, utilizaremos distintas fuentes que nos irán dando noticias de sus nombres, propiedad y localización.

En primer lugar centramos nuestra atención en las respuestas que los vecinos trujillanos dieron a las preguntas generales del *Catastro del Marqués de la Ensenada*, fechado en 1753. Así, en cuanto a sus casas de campo sabemos que vivían en ellas cuarenta y dos personas, aunque se detalla que algunos de ellos pertenecían a otras villas cercanas por lo que su número era incierto^[22].

Algunos de estos complejos situados en las dehesas servían para vivienda temporal de sus ricos dueños además de ser centro de explotación de la tierra en que se sitúan. De esta manera, algunas casas de campo tenían pequeñas dependencias dedicadas a sacar la lana del ganado, a pesar de que en dichas fechas existía sólo un esquila como tal en Trujillo que era propio del Monasterio de Guadalupe^[23]. Igualmente asociados a las construcciones rurales se encontraban gran número de molinos harineros, como los emplazados sobre el Magasca, entre los que señalaremos el llamado del Cubo, propio del Hospital de la Caridad; el de la Puente de Cáceres, que producía sesenta fanegas de trigo al año y cuyo dueño era el Marqués de Sofraga; el de Solanilla y Andaromero, del Marqués de Santa Marta con una producción de treinta y dos fanegas anuales; o el Molino Blanco, que producía veintidós fanegas de trigo al año para el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes. Entre otros muchos, recordamos también el que tenía el Marqués de San Juan sobre el arroyo de la Cantera o el perteneciente a Doña Juana Pizarro en el río Ruecas, donde también poseía otro el Monasterio de Guadalupe con dos muelas y una producción de treinta fanegas^[24].

Por último sólo decir que en 1753 también existían dos ventas importantes en su término: la llamada de la Matilla en el camino de Trujillo a Cáceres, propia de Don Álvaro de Ulloa Carvajal y que era ocupada por Don Agustín Fernández; y la venta de Ruecas, situada en el camino de Villanueva de la Serena a Guadalupe y que pertenecía a Don Tomás Riero, vecino de Logrosán^[25].



Figs. 7 y 8: *Venta de la Matilla. Exterior y escudo sobre la portada principal*

Por otro lado, a finales del siglo XVIII otra fuente documental que nos aporta información sobre estos temas es el *Interrogatorio* realizado por la Real Audiencia de Extremadura. De esta manera, en la visita realizada a Trujillo para tales fines en 1791 podemos encontrar información referida a sus dehesas, número de casas de campo o caminos, entre otras muchas cosas^[26]. Los vecinos se quejan del lamentable estado en que se hallaba la ciudad refiriéndose a la agricultura ya que la mayoría de las tierras eran aprovechadas por los grandes títulos nobiliarios, quienes las tenían arrendadas a otros por precios desorbitados^[27]. Tales arriendos solían ser por nueve años ya fueran para labrarlas o destinadas a ganados trashumantes o riberiegos, variando su precio según su cabida. En cambio, las tierras de pasto solían ser arrendadas a seis reales por cabeza de ganado^[28].

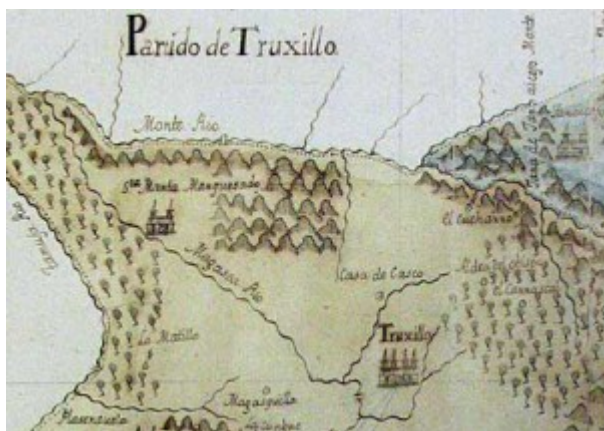


Fig. 9: Detalle del Mapa del Partido de Trujillo en 1791 (ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Sección Mapas, nº 6)

En cuanto a las casas de campo, sabemos que existían veinticuatro “en dehesas de dominio particular que estan corrientes y dichas dehesas reducidas a puro pasto, a excepcion de quatro que estan de lavor, y veinte y seis casas arruinadas en otras tantas dehesas de dominio particular, de puro pasto”^[29]. Como vemos, a pesar de que se presenta el número total de ellas no se nombra ninguna. En cambio, conocemos las más importantes existentes a finales del siglo XVIII gracias a un mapa del Partido de Trujillo conservado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres y realizado a raíz de la visita anteriormente dicha^[30]. En este mapa aparecen reflejadas la Casa de Casco, La Matilla, El Carrascal y la Casa de Magasquilla. Centraremos la atención ahora solamente en las dos primeras debido a que las otras serán objeto de desarrollo más adelante ya que dedicaremos un amplio espacio al estudio del patrimonio de una relevante figura en Trujillo durante el siglo XVIII, este es, Don Juan de Orellana Pizarro, siendo a él a quien le pertenecieron.

La llamada Casa de Casco se sitúa muy cerca de Trujillo, a la salida de éste en dirección a Cáceres. Es un complejo donde se mezclan construcciones de diferentes épocas y estilos, hecho que demuestra la larga ocupación que ha tenido este lugar a lo largo de la historia desde su origen hasta el día de hoy.

Con el nombre de La Matilla, por otro lado, conocemos varios edificios: la venta de la Matilla, que ya señalamos en su momento refiriéndonos a las posadas que cita el *Catastro de Ensenada*, y las casas de campo de la Matilla de los Almendros y la Matilla del Rollar. Todas ellas existían a finales del siglo XVIII y cualquiera puede ser la situada en el mapa que ahora analizamos. Ya que la del Rollar será estudiada con detalle posteriormente centraremos

ahora la atención en los otros dos inmuebles.



Fig. 10: *Casa de la Matilla de los Almendros.*

Aspecto exterior principal

La casa de la Matilla de los Almendros se sitúa cerca de la carretera que une Plasenzuela con la general que va desde Trujillo a Cáceres. Su estado de conservación es muy bueno debido a que ha sido acondicionada hace poco tiempo por sus actuales dueños. El complejo se compone de una amplia casa de planta rectangular y tejado a cuatro aguas a la que se accede desde el patio, distintas dependencias agropecuarias distribuidas igualmente en torno a aquél y una capilla exenta cuya fachada principal queda rematada por una espadaña y pináculos en sendas esquinas. Al patio se accede atravesando una portada de arco escarzano realizada en cantería.

En cuanto a la venta de la Matilla, la documentación de la Real Audiencia nos aporta nuevos datos. Así, en el *Informe de las observaciones generales resultantes de la visita de la ciudad, partido y sargentía de Trujillo* realizado también en 1791 se dice que era muy incómoda para los caminantes, por lo que se pedía a su dueño que la reformase y pusiese en un estado decente^[31].

Por último, nos resultan bastante interesantes los testimonios del geógrafo Tomás López como son sus escritos así como los mapas publicados en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. En este sentido, recordamos su *Mapa de la provincia de Extremadura* fechado en 1766^[32]. En él quedan reflejadas las mismas casas de campo que ya mencionamos refiriéndonos al *Mapa del Partido de Trujillo* realizado por la Real Audiencia de Extremadura unos años después, estas son La Matilla, Magasquilla, Casa de Casco y El

Carrascal, a las que tenemos que añadir la casa fuerte de Casillas.



Fig. 11: Detalle del Mapa de la Provincia de Extremadura, Tomás López 1766 (SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 151)

En cambio, a pesar de que el mapa de 1766 sólo recoge cinco casas de campo, en los escritos de Tomás López publicados en 1798 sobre Extremadura podemos leer lo siguiente refiriéndose a Trujillo:

“Su jurisdicción, con dezmatario, se estiende en todo un circuito en unas parttes a dos leguas y en otras a tres y quattro, dentro de la que se hallan diferentes casas de campo que son la de la Luz, Gaette, Ynfantas, Torreherroza, Tozuelo, Carrascal, Burdallo, Torre de la Coraja, Casa de Doña Catthalina, Casillas, Galocha, Pascual Ybáñez, Casa del Rollar, de la Mattilla, Rongil, Martín Rubio, Casa de Casco, Magasquilla y Solamilla, todas las quales anttiguamente eran casas de labor, donde vivían en tiempo las principales casas de estta ciudad para promoberla y para la esquila de sus ganados lanares y oy esttán las más desierttas y reducidas a panaderías de serranos, de lo que probiene la decadencia y ruina de esta ciudad.”^[33]

Como vemos, se amplía considerablemente el número de las construcciones residenciales situadas en las dehesas trujillanas. Todas ellas se reflejan asimismo en otro mapa del mismo

Tomás López publicado en 1819^[34], en el que además se señalan la ya conocida Torre de la Coraja, así como el Cortijo de Gaete y la Casa de Martín Rubio, que estudiaremos siguiendo fuentes del siglo XIX.

Por otro lado, para completar la visión de la arquitectura de las dehesas trujillanas en el XVIII vamos a analizar el interesante conjunto patrimonial que, en este sentido, poseyó Don Juan de Orellana Pizarro en la segunda mitad de dicha centuria^[35].

Fue este personaje uno de los vecinos de Trujillo con mayor patrimonio a mediados del siglo XVIII, exactamente el segundo mayor hacendado después de Doña Juana Pizarro y antes del Marqués de Santa Marta^[36]. Basándonos en las respuestas particulares del *Catastro de Ensenada* estudiaremos, como hemos dicho, las casas de recreo y destinadas, igualmente, para la labor, de las que fue propietario en 1753.

Según Clodoaldo Naranjo^[37], la genealogía Pizarro-Orellana tiene su origen en Don Juan Pizarro, que casó con una señora Orellana y fue padre de Don Alonso Pizarro de Orellana. Este último tuvo un hijo de Doña María Gil de Carvajal llamado Don Juan Pizarro Carvajal quien, a su vez, se casó con Doña Juana García de Hinojosa en 1506, de cuyo matrimonio nació Doña Estefanía Pizarro de Tapia. Nos importa enormemente este personaje femenino debido a que se unió a Don Juan Pizarro de Orellana en el siglo XVI. Es éste abuelo del que nos interesa ahora a pesar de se llama igual que su nieto y debemos recordarlo ya que fundó el Señorío de Magasquilla^[38], nombre determinado por la posesión de Magasquilla de los Álamos que estudiaremos a continuación.

Posteriormente, Don Fernando de Orellana, hijo de Don Juan Pizarro de Orellana, casó con Doña Francisca Pizarro de Mercado y de ellos nació el personaje cuyo patrimonio estamos analizando en el siglo XVIII: Don Juan de Orellana Pizarro, igualmente Señor de Magasquilla. Fue hermano de Don Fernando Pizarro de Orellana, Comendador de Bétera que vino a seguir la línea del Marquesado de la Conquista. Asimismo Don Juan contrajo matrimonio con Doña María Altamirano, siendo su hijo Don Fernando de Orellana Pizarro, siguiente sucesor de esta rama y llamado en un principio como su tío.



Fig. 12: *Magasquilla de los Álamos. Escudo con las armas Orellana-Pizarro*

Es sumamente interesante el extenso patrimonio que Don Juan de Orellana Pizarro poseyó a mediados del siglo XVIII tanto urbano como rústico. El primero de estos conjuntos ha sido ya estudiado con amplitud^[39], destacándose en él precisamente el palacio conocido como Pizarro de Orellana, realizado por el maestro de cantería Alonso Becerra en el tercer cuarto del siglo XVI, utilizándose para ello parte de una casa fuerte anterior.

En cuanto a las casas de campo que poseyó señalaremos en primer lugar la que debió ser la más importante, esta es, la Casa de Magasquilla de Álamos. Ya vimos cómo Don Juan Pizarro de Orellana, el mismo que mandó realizar el palacio urbano que hemos señalado, fundó el Señorío de Magasquilla, por lo que este linaje va a ser denominado en muchas ocasiones como Pizarro Orellana de Magasquilla. Este fue hijo de Doña Aldonza de Hinojosa, casada con un mayorazgo llamado Don Hernando Alonso de Orellana, hermano de Don Baltasar de Orellana. Las primeras noticias sobre la finca que ahora estudiamos las encontramos asociadas precisamente a Don Hernando Alonso siendo dueño de la tierra de Magasquilla^[40], de quien la heredaría Don Juan Pizarro en el XVI. A pesar de ello la posesión que le pertenecería debió ser una parte de la dehesa completa ya que conocemos que a comienzos del siglo XVII la ciudad de Trujillo vendió la heredad de Magasquilla, junto a otras, con el objetivo de aumentar la hacienda pública^[41]. El comprador de ésta va a ser el mismo Don Juan Pizarro de Orellana, adquiriéndola por 750.000 maravedíes y fundando con ello dicho

señorío.

Debió ser en esta primera etapa que acabamos de señalar cuando se construyera la parte principal de la casa de campo que analizamos. Testimonio de ello son algunos elementos como el escudo partido situado en la parte alta del acceso al patio principal, donde campean las armas de Orellana y Pizarro y que fechamos en el siglo XVI por su forma y estilo de superficie cóncava, con punta conopial en línea del jefe y barba. También consideramos de la misma época una de las portadas de la vivienda, con arco de medio punto de grandes dovelas planas.

Sin embargo, nuestro objetivo ahora es destacar al que fue su propietario a mediados del XVIII, este es Don Juan de Orellana Pizarro. Magasquilla de los Álamos debió ser una de las fincas principales que poseyó, con una cabida de 1.050 fanegas. De éstas, 650 eran consideradas de primera calidad, 300 de segunda y 100 de tercera. Las aprovechaba con sus ganados y su renta anual era de 6.275 reales. Es descrita exactamente en el *Catastro de Ensenada* en los campos de Magasca, a legua y media de Trujillo y lindando a levante con la Dehesa de las Magasconas, a poniente con la de Casa Solar, al Norte con la de Serrezuela y por el Sur con el Carneril^[42].



Fig. 13: *Magasquilla de los Álamos. Fachada principal*

Como se dice en el mismo documento de 1753, “*en la dicha Dehesa y a la misma distancia tiene una casa de campo con tres pisos, cuarenta y seis varas de frente y quince de fondo. Tiene corral, Cavalleriza, Pajar y pensadero para bueyes y regula la utilidad que le produze para la recolección de frutos cada año ochocientos y ochenta reales de vellón*”^[43]. Frente a la casa se sitúa una tierra murada disfrutada a pasto, de trece fanegas en sembradura de segunda calidad donde había plantados ocho olivos y una higuera^[44]. La parte agrícola de la

explotación se completaba con una huerta cercana “*que hace en sembradura tres fanegas, una y seis celemines de segunda y una y seis celemines de primera, tiene plantados en su estincion diferentes árboles frutales*”^[45].

Magasquilla de los Álamos es un conjunto extraordinariamente interesante donde se unen las funciones de residencia y recreo con las agropecuarias, junto a otras como la religiosa. Su configuración general viene determinada por la existencia de una gran vivienda principal a la que se accede desde el patio que la precede. Es una casa de dos pisos en cuya fachada se pueden ver una portada adintelada y otra con arco de medio punto, señalada anteriormente, junto a un conjunto de ventanas alargadas en la parte baja y balcones con excelente rejería en el piso alto.

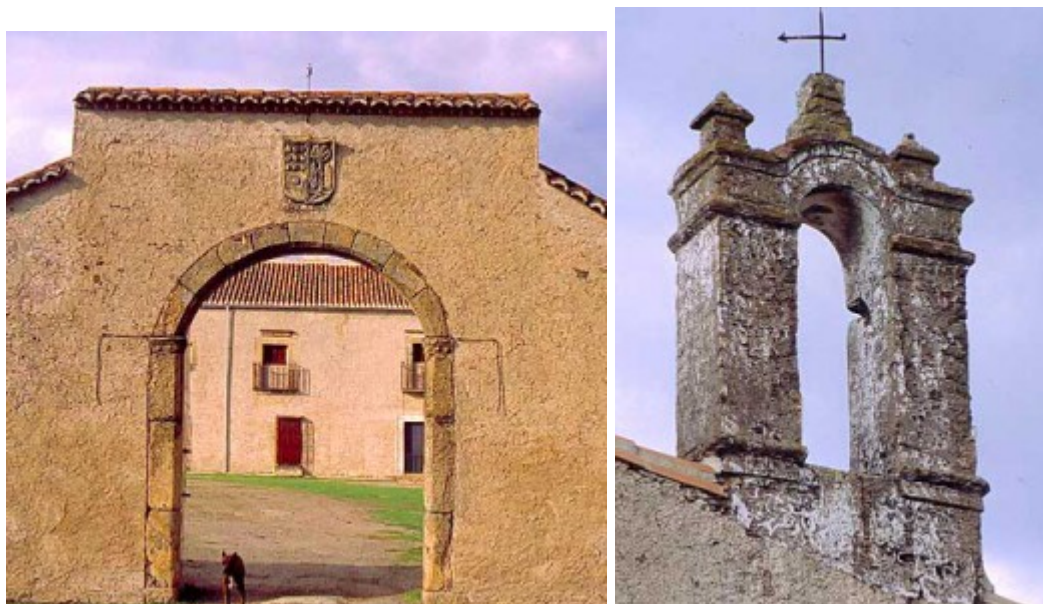
A uno de los lados de dicha residencia se adosa la capilla, con portada adintelada de cantería, espadaña en la parte alta rematada con pináculos y pequeño vano en la fachada cerrado con buena reja de forja decorada con una cruz en el centro.

Delante de la vivienda se abre, como hemos dicho, un amplio patio en torno al cual se sitúan algunas de las dependencias agrícolas y ganaderas, así como otras casas menores, propias de guardas y personal de servicio. En dicho patio encontramos también un antiguo pozo con brocal realizado en granito de forma hexagonal.

Por su parte, las caballerizas tienen planta alargada de sección rectangular, con contrafuertes en la fachada lateral y bóveda de medio cañón con lunetos. Todo esto se completa con otros patios laterales que organizan igualmente otras partes de la explotación a los que se accede mediante grandes portadas adinteladas.

Pero, sin duda, la mejor de todas ellas es la que se sitúa en la entrada del conjunto, realizada en cantería, con arco escarzano apoyado sobre capiteles decorados con pequeñas bolas y sobre el que destaca el escudo que ya conocemos.

Cerca se encuentra la huerta que señala el *Catastro de Ensenada*, rodeada con una cerca donde se localiza otra portada con arco de medio punto y pequeños edificios destinados a sus labores propias.



Figs. 14 y 15: *Magasquilla de los Álamos. Portada de entrada y espadaña de la capilla*

Como sabemos, esta construcción queda recogida por Tomás López, tanto en sus escritos, donde señala que pertenece al Mayorazgo de los Orellanas^[46], como en sus mapas de 1766^[47] y 1819^[48]. Igualmente aparece en el realizado por la Real Audiencia de Extremadura en 1791 del Partido de Trujillo con el nombre de Magasquilla, cerca de la localidad de La Cumbre^[49].

Próxima a la anterior se encuentra la Casa de la Matilla del Rollar, otra de las que pertenecieron a Don Juan de Orellana Pizarro. Se localiza exactamente a la derecha de la carretera de Trujillo a Cáceres, hallándose en estos momentos en un estado bastante lamentable debido a su abandono, amenazando ruina.

Su configuración es muy similar a la de Magasquilla, determinada por una vivienda principal de planta rectangular, precedida por un amplio patio delantero que organiza los demás espacios y al que se accedería desde una portada que ya ha desaparecido.

De esta casa de campo queremos destacar la puerta de entrada situada en su fachada principal ya que es semejante a una de las descritas en Magasquilla, con arco de medio punto realizado con grandes dovelas planas que no sobresalen del muro. Es igualmente

interesante una chimenea localizada en lo alto de una de las dependencias adosadas a la casa con remates realizados con ladrillo.

En el *Catastro de Ensenada* se dice de la Dehesa de la Matilla del Rollar que se sitúa en los Montes de las Alberguerías y que tenía una cabida de 1.116 fanegas, de las que 280 eran de primera calidad, 360 de segunda y otras tantas de tercera. Las 116 restantes estaban consideradas incultas y su renta total al año era de 5.800 reales de vellón. Linda a levante y al Sur con la Suerte de la Cabeza de la Sal, a poniente con el río Tamuja y al Norte con el de Gibranzos^[50]. En ella se cita la referida casa de campo, del mismo nombre que la dehesa, “con un piso, veinte varas de frente y doze de fondo, tiene Corral, Cavalleriza y pajar y regula de utilidad cada año para la recolección de frutos cinquenta y cinco reales de vellón”^[51]. Inmediata a la casa también poseía otra tierra murada de labor de secano, cuya cabida era de doce fanegas en sembradura de segunda calidad que producía todos los años^[52].



Fig. 16: Casa de la Matilla del Rollar. Fachada principal

Con el nombre de Casa del Rollar es señalada en 1798 por Tomás López en sus textos^[53]. En cuanto a los mapas que este geógrafo elaboró, consideramos que cuando cita La Matilla se está refiriendo a la venta de pasajeros que perteneció, como sabemos, a Don Álvaro de Ulloa Carvajal a mediados del XVIII^[54], que se encuentra en la misma dehesa y en alguna ocasión ha sido denominada Venta de la Matilla del Rollar.

Para terminar este apartado analizamos otro de los edificios residenciales que poseyó Don Juan de Orellana Pizarro, esto es, la casona conocida como El Carrascal.

Por el *Catastro de Ensenada* sabemos que el dicho Don Juan fue en su época el mayor interesado de la, como dice el documento, Dehesa del Carrascal y Carneril de Malpartida,

distante de Trujillo unas dos leguas. Además de él, eran también interesados el Estado de Conquista, Don Álvaro de Hinojosa, el Marqués de Santa Marta, el Hospital de Guadalupe y la Memoria del inquisidor Don Gabriel Pizarro^[55]. Es en ella donde el personaje cuyo patrimonio ahora estudiamos era propietario de *“una casa de campo llamada del Carrascal situada en la Dehesa de este nombre distante de la ciudad dos leguas con dos pisos, tiene de frente veinte y nueve varas y diez y siete y media de fondo, tiene Cavalleriza y Pajar y regulada su renta vale en cada un año setecientos y setenta reales de vellon”*^[56]. La importancia del inmueble se deja clara en este *Catastro* ya que de ella se dice a continuación que *“Es casa fuerte por Pribilejo de Su Majestad”*^[57].

Al lado de la vivienda se describen a mediados del siglo XVIII dos tierras de pasto muradas cuyas cabidas eran de diez fanegas en sembradura y de una fanega, respectivamente, ambas de primera calidad y producción anual^[58]. También inmediata a la construcción principal se situaba una huerta donde había varios árboles frutales sembrados, así como hortalizas, y una *“pequeña casa que sirve para el hortelano, y para enzerrar los trastes que sirven para la cultivación de dicha Huerta”*^[59].



Fig. 17: El Carrascal. Aspecto exterior

Además de la función residencial, El Carrascal ocupó una de las paradas de postas más importantes del llamado Camino Real, coincidente en parte con la actual autovía de Madrid a Lisboa.

Como vemos, la ocupación de este lugar ha sido a lo largo de la historia bastante compleja. Durante tiempo se le conoció como pueblo de Malpartida, siendo el llamado “Santuario de Santa María del Carrascal” su propia parroquia. A finales del XVIII todo esto debió

abandonarse en parte desapareciendo algunos de sus edificios y continuó utilizándose solamente para casa de postas, considerándose como despoblado^[60]. Posteriormente, como se verifica en la actualidad, ha recuperado su función de vivienda de recreo y conjunto agropecuario dedicado a las labores del campo.

El siglo XIX. Gran profusión constructiva de cortijos en las fincas de Trujillo

Ya señalábamos el mapa de Tomás López publicado en su segunda edición en 1819^[61] donde aparecen ubicadas, entre otras, las construcciones de Gaete, Casco, La Luz, Infantas, Casas de Doña Catalina, Torre de la Coraja, Casillas, Martín Rubio, Magasquilla, Carrascal, Matilla o Torreherrera.

Por otro lado, una de las fuentes documentales que mayor información nos aporta a cerca de las casas de campo trujillanas a mediados del siglo XIX es Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico - histórico - estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*^[62]. En este sentido, refiriéndose a la ciudad de Trujillo nos habla de las siguientes:

“(...) las casas de campo de las Infantas, los Llanos, Mohedilla, Palacio Viejo, Torreherrera, Torremuriel, Gironda, Bañis Pedro, Carmonilla, Casarones de Tozo, en la que hay indicios de antigua población, Merlinejo, Carrascal del Marqués de Campo Real, en donde se halla establecida la primera parada de postas de Trujillo a Madrid, Torreeguda, construida recientemente, Bonilleja, Burdallo, Casa de doña Catalina, Casillas, Pozuelo, Cantera, Galocha, Provisoras, Casa de Cascos, Rongil, Magasquilla, Martín-Rubio, Venta de la Matilla, Matilla, Matilla del Rollar, Matilla de los Almendros, Solanilla y Coronada, contigua a un antiguo convento de templarios (...)”^[63].

Y, además de ellas, citando igualmente otros ejemplos de arquitectura residencial localizada en los campos de dicha localidad, habla también de casas fuertes y torres. Así, añade:

“(...) Los castillos y fortalezas antiguas, denominados Castillejos, en las alturas del río Almonte y camino que va desde Aldea Centenera a Solana; sólo existen pequeños restos del Castillejo de la Coraja, en la dehesa del mismo nombre, en lo interior de los montes de Tozo, a la izquierda del camino de Trujillo a Jaraicejo y derecha del río Tozo; hay restos de una casa fuerte, y se conserva una torre de bastante solidez, y alguna bóveda de cantería en las

habitaciones bajas. La Villeta, en la dehesa denominada Azuquén de Villavieja, en la confluencia de los ríos Tozo y Almonte; se conserva casi toda la muralla antigua; forma un cuadrilongo de este a oeste; y dentro de él, se advierten restos de casas y otros edificios; el cerco podría contener una población de 400 vecinos. Y Torre de Gonzalo Díaz en la dehesa de Torrecilla, en el camino de Trujillo a los puentes de Don Francisco sobre el río Almonte; se advierten restos de una muralla formando cuadro, y sus esquinas fortificadas con cubos o torres redondas; y a su alrededor, indicios de población. (...)”^[64].

Pero quizás lo más interesante de esta obra sea su aportación a nivel específico de algunas de las construcciones. Algunas ya han sido señaladas en este trabajo y son a las que nos referiremos en primer lugar.

En este sentido, por ejemplo, dice de la Matilla de los Almendros^[65] que tenía una buena casa de recreo con excelentes proporciones tanto para residir en ella como destinadas para guardar los aperos de la labranza. Calcula que renta anual ascendía a 5.000 reales, siendo su contribución de 350. Le correspondían asimismo 600 fanegas de tierra, donde se cultivaban cuatro huertas, siendo lo demás destinado a pasto.

De Casillas^[66] se recuerda que está situada a una legua al Norte de Trujillo y que posee una casa, al igual que la anterior, con buenas proporciones para la labor y habitaciones cómodas. Quizás el apunte más relevante se ofrece al señalar que *“hay en esta casa una torre bastante elevada que denota su antigüedad”*, refiriéndose por tanto en este caso a su parte más antigua que hemos señalado nosotros en su momento.

Otra de las torres de tradición medieval se recuerda en la Coraja. Así, tratando lo que aún se conservaba en tales fechas dentro de dicha dehesa, dice que todavía podía verse *“una torre bastante elevada, resto de un fuerte y basto edificio, cuyas ruinas aún subsisten”*. Según Madoz, prometía duración por su solidez y ya hemos citado anteriormente que también recuerda de ella algunas bóvedas de cantería en las habitaciones bajas.

La Casa de Magasquilla^[67] la recuerda como una excelente edificación en la que se desarrollan oficinas para la labor, una parte residencial muy cómoda, una buena huerta así como otras dependencias y lugares para el recreo.

En cambio, el sitio del Carrascal^[68], al que ya nos hemos referido también con anterioridad, lo señala como un despoblado situado a dos leguas de Trujillo, en la inmediación del camino de Madrid, diciendo que habían desaparecido la mayor parte de sus edificios, utilizándose a mediados del XIX solamente para como casa de postas la llamada Casa del Carrascal. Además, apunta que dicho pueblo fue llamado en la antigüedad como Malpartida, cuya parroquia, con la advocación de Santa María, tenía como anejos a Torrecillas, Aldea del Obispo y los moradores del despoblado de Torre Aguda^[69]. Gracias a esta fuente conocemos que se dejó de celebrar en dicha parroquia en torno a 1780.

Por otra parte, de la Venta de la Matilla del Rollar^[70] nos informa de que era el único albergue para los pasajeros en el camino de Trujillo a Cáceres, que califica como “*largo y solitario*”. Apunta además dos hechos ocurridos en las fechas señaladas: en 1835 fue incendiada la venta por los carlistas, restaurándose diez años después cuando se amplió y se mejoraron sus instalaciones haciéndola más cómoda.

Ya nos informó Tomás López en 1798 sobre los ejemplos de Galocha y Casa de Casco, la que ya habíamos encontrado citada en el *Informe de la Real Audiencia de Extremadura* en 1791. El Cortijo de la Galocha^[71] queda recogido por Madoz como una casa de labor situada a tres leguas al Noroeste de Trujillo, comprendiendo “*todas las oficinas necesarias a la agricultura*”. La descripción de la Casa de Casco^[72] es semejante y de ella se señala principalmente su buena casa para la labor y su parte residencial de buenas proporciones.

Igualmente el mismo geógrafo, como ya vimos, ubica en su mapa de 1819 Gaete y Martín Rubio. Este último^[73] se presenta en el *Diccionario* que ahora estudiamos como una casa de labor casi arruinada situada a dos leguas al Oeste de la ciudad, a la izquierda y tocando con el camino que va a Cáceres. El mismo estado de conservación tenía el Cortijo de Gaete^[74] a pesar de mostrar “*gran extensión y fortaleza*”, situado inmediato al arrabal de Casas de Belén.

Hasta aquí hemos recordado los que ya conocíamos y a continuación nos disponemos a analizar siguiendo la misma fuente aquellos cortijos y casas de campo que aún no han sido recogidos en esta investigación. El hecho de que sea Madoz el primero que nos hable de ellos deriva en que los mismos fueron levantados previsiblemente a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. A pesar de ello no ocurre esto con todos los que presentaremos a continuación

ya que en dicha obra a veces se señalará el estado de ruina en el que se encuentra alguno de tales edificios antiguos.

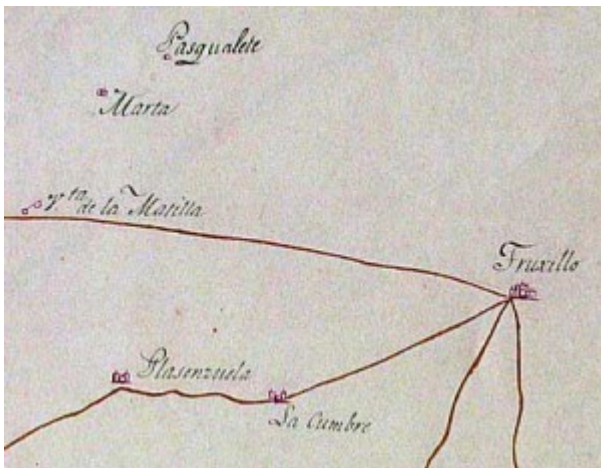


Fig. 18: *Detalle del Croquis geográfico, realizado por Don José Aguado en 1812 (SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca Histórica. Planos de Extremadura. Nº 9)*

Eso es lo que sucede, por ejemplo con la Casa-despoblado de Arcabuces^[75], situada muy cerca de Trujillo y que, según Madoz, “sólo ofrece en el día las ruinas de sus antiguos y malos edificios”. De la misma manera, en la Dehesa de Cerralbos^[76], a tres leguas de dicha ciudad, se apreciaban los restos de una buena casa de campo. Así como en la dehesa conocida con el nombre de la Dehesilla^[77], situada entre Aldeacentenera y Berzocana, se señala un punto elevado donde existieron partes de un castillo “que al parecer debió ser bastante importante”. Por último, un caso significativo lo constituye el conocido Cerro de Castrejón^[78], dentro de la Dehesa del Pardal^[79]. Se localiza en los montes de Tozo a la margen izquierda del río Almonte y a media legua del puente de Jaraicejo sobre este río. Allí se encontraban las ruinas de pequeñas fortalezas y un castillo “que parece haber sido bastante fuerte”.

En cambio, en la Dehesa de Merlinejo^[80] sitúa una “moderna casa de labor, a la derecha de la carretera general de Madrid, con todas las comodidades para la agricultura”, a una legua al Nordeste de Trujillo. Buenos edificios fueron levantados también en la Labranza de Carmonilla^[81], con una “muy cómoda habitación”, así como en la Dehesa de Mohadillas^[82].

Por otra parte, del Caserío de Pascualet^[83] dice que “tiene un buen esquila, habitación cómoda y espaciosa, encerradero de ganado y demás oficinas necesarias para la labor”. Se

ubica en los montes de Tozo, a la margen izquierda del río Magasca y una legua de Santa Marta. También lo encontramos señalado en el *Croquis geográfico de parte del espacio comprendido entre las inmediaciones de Trujillo y Puente de Aliseda y los paralelos de Cáceres y Medellín*, realizado en 1812 por Don José Aguado^[84].

Otra explotación interesante es Bonillejas^[85] con construcciones propias para la residencia y el ocio, otras destinadas a labores agropecuarias como herraderos o capaderos, así como una plaza para capeas o corridas de novillos.



Fig. 19: Las Alberguerías. Aspecto exterior

Por último, también recoge la Venta de la Barquilla^[86] “que sirve para descanso de los viajeros y nada ofrece de notable”, a cuatro leguas de la ciudad, inmediata al puente sobre el río Almonte en el camino de Trujillo a Plasencia. Así como también una “casa vaqueril de poca importancia” en la Dehesa de las Alberguerías^[87]. Esta construcción, sin duda, no tenía nada que ver con el complejo que actualmente lleva este nombre, probablemente levantado a finales del siglo XIX.

Para terminar vamos a analizar una edificación que ya Tomás López señala en su obra de 1798^[88], pero que debido a que sufre una importante transformación en la centuria decimonónica la desarrollamos en este apartado. Nos estamos refiriendo al Palacio de Doña Catalina, orientado al Norte de Trujillo y ubicado dentro de una serie de fincas que se conocen como las “tierras del Conde”. Es propiedad de Don Miguel Grande Losada, con título de Conde de Campos de Espina.

Ya decimos que las primeras referencias que tenemos del edificio nos las aporta Tomás

López. También Pascual Madoz lo incluye en su *Diccionario*, aunque no lo describe de manera específica^[89].

En la actualidad el conjunto presenta una planta rectangular con dos patios interiores, ubicándose el palacio en la zona central del recinto. En torno a dichos patios se localizan las distintas dependencias agroganaderas destinadas para almacenes o graneros. La entrada principal se practica a través de una portada con arco rebajado apoyado sobre jambas de granito. Posteriormente se atraviesa un zaguán con bóveda de medio cañón, pasando al patio al que se abre al fondo la fachada principal del palacio, con portada adintelada igualmente de granito, varias ventanas en la planta baja y piso alto, así como el escudo de los propietarios en la parte superior de la fachada ligeramente desviado hacia la derecha. Pero, sin duda alguna, lo más llamativo de la construcción son los torreones que se levantan a sendos lados de la parte residencial con el objetivo de realzar el inmueble otorgándole un carácter más señorial y de ostentación. Dichos torreones, que se rematan con un sistema de tejadillos, pináculos y elementos semejantes a las garitas también se decoran con escudos quedando patente el establecimiento noble de la explotación.



Fig. 20: Detalle del Mapa de la Provincia de Extremadura por Tomás López (SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 12)

El nombre le viene de su primera propietaria, esta es, Doña Catalina Chamuscero, hija del Conde de la Oliva^[90]. Éste, por su parte, conservó una importante cabaña ganadera conocida por su nombre. Pasó de sus manos a Diego Golfín Villalobos y, a la muerte de éste en 1902, es heredada por Enrique Granda y Calderón Robles, quien a su vez pasa la hacienda en 1948

a su sobrino carnal Miguel Granda Torres, Conde de Campos de Orellana. Finalmente, en 1986, fincas y ganadería son heredadas por un hijo del anterior, Miguel Granda Losada, Conde de Campos de Espina, que ya señalamos anteriormente. La ganadería conocida como “Cabaña del Conde de la Oliva” ha utilizado históricamente esta Dehesa de Doña Catalina, así como la de Mengalozana para practicar la trashumancia a Extremadura desde los fríos puertos leoneses de Babia^[91].



Fig. 21 y 22: *Palacio de Doña Catalina. Aspecto exterior y torreones*

Sólo queda decir que la construcción más importante de Doña Catalina fue llevada a cabo en torno a 1845, a pesar de que se han practicado numerosas reformas y ampliaciones. En cuanto al origen del título de Conde de Campos de Espina sabemos que fue concedido por Fernando VII el 21 de junio de 1816 a Don Luis Antonio Gómez y Galeano, diputado de la Junta Superior de Extremadura. El 28 de septiembre de 1966 se expidió carta de sucesión a su portador actual.

A modo de conclusión

Como hemos ido analizando, todo un verdadero conjunto de palacios, cortijos y casas de campo diseminados por distintas fincas de Trujillo. Tal y como se ha podido apreciar,

constituye un patrimonio realmente interesante y de enorme calidad histórico-artística, por lo que este término municipal se pone a la cabeza junto con otros, como Cáceres, Mérida, Badajoz, Jerez de los Caballeros o Fregenal de la Sierra, en cuanto al tema de la arquitectura residencial de las dehesas de Extremadura.

El estado de conservación de los distintos inmuebles es bastante bueno de forma general, a pesar de que algunos se encuentran algo abandonados debido principalmente a las transformaciones sufridas en las labores del campo durante las últimas décadas. No obstante, la riqueza de estas construcciones, como apreciamos, se conserva con bastante cuidado y la mayoría siguen utilizándose según los usos para los que fueron levantados, estos son residencia temporal y explotación agropecuaria.

Era necesario, como dijimos al comienzo de este trabajo, llevar a cabo esta investigación donde se recogiera el conjunto rural trujillano, un tema inédito hasta el momento y que esperamos sirva para su acercamiento y valoración.

NOTAS:

[1] Actualmente estamos desarrollando la tesis doctoral que lleva por título *Arquitectura residencial en las dehesas de Extremadura*, dirigida por el profesor Dr. D. Antonio Navareño Mateos.

[2] Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*. Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, 1999.

[3] Vid. MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura residencial en las dehesas de La Serena (Badajoz)*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2005; MALDONADO ESCRIBANO, J.: "Un ejemplo de arquitectura señorial en dehesa extremeña: el cortijo del Marqués de Perales". *Actas del I Congreso Ibérico de Casas Solariegas*, (Vigo-Ponte de Lima, 13-16 de noviembre de 2002). Asociación Amigos de los Pazos, Vigo, 2004, pp. 157-168; MALDONADO ESCRIBANO, J.: "Cortijos y casas de campo en la Real Dehesa del Bercial (Monterrubio de la

Serena, Badajoz)”. *Actas de los XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, (Trujillo (Cáceres), 22 al 28 de septiembre de 2003). C.I.T. de Trujillo, Trujillo, 2004, pp. 351-364; MALDONADO ESCRIBANO, J.: “Vivir en el campo extremeño. La casona de Los Valverdes”. *Actas de los XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura* (en prensa).

[4] MALDONADO ESCRIBANO, J.: “Rehabilitación de la arquitectura rural en la Baja Extremadura. Una apuesta por el turismo de calidad”. *Piedras con raíces*. Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura, nº 9, Cáceres, primavera 2005, pp. 37-41.

[5] *Vid.* NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres*. *Opus cit.* pp. 83-191.

[6] *Vid.* NAVAREÑO MATEOS, A. y MALDONADO ESCRIBANO, J.: “El Palacio Viejo de Trujillo: mentalidad renacentista en una casa de campo”. *Actas del Congreso Trujillo: Renacimiento y Alto Barroco 1500-1600*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2003. pp. 79-92.

[7] *Vid.* NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres*. *Opus cit.* pp. 192-218.

[8] *Vid.* ANDRÉS ORDAX, S. y PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *El patrimonio artístico de Trujillo (Extremadura)*. Editora Regional de Extremadura, 1987, pp. 139-140.

[9] Estas pinturas se deben al llamado “Pintor de Cáceres”, así citado en la documentación del Archivo Histórico Municipal de Trujillo, quien las realiza entre 1585 y 1591, en este caso desarrollando un programa de contenido humanístico. Otros atribuyen su autoría a Pedro de Matas, autor de la tabla de la Asunción de la Virgen, colocada en el mismo salón, citados también en los mismos libros y acuerdos municipales en 1593. *Vid.* TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo histórico y monumental*, Alicante, 1967, pp. 360- 370.

[10] *Vid.* ANDRÉS ORDAX, S.: “Los frescos de las salas romana y mejicana del palacio de Moctezuma de Cáceres”, *Norba-Arte*, nº V (1984), pp. 97-115.

[11] *Vid.* NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas...*, *Opus cit.* pp.

214-218 y 225-230.

[12] Vid. PIZARRO GÓMEZ, F. J. y otros: *Trujillo. Crisol de culturas*. Patronato de Turismo de la Diputación de Cáceres y Lunwerg Editores, S. A., Barcelona, 1995, pp. 59-60.

[13] NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra. Historia, monumentos e hijos ilustres*. Tip. "Sobrino de B. Peña", Trujillo, 1922. Tomo II, pp. 156-157.

[14] MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Diego García de Paredes. Hércules y Sansón de España*. Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946. p. 70:

"La nobleza extremeña, muy ligada a la agricultura, sintió siempre especial predilección por el campo. Don Sancho de Paredes, con su familia, pasaba frecuentes temporadas a una legua de Trujillo por el camino de Aldea Centenera, en una vieja casona que aún se conserva hoy, conocida por el nombre de Palacio Viejo. En ella se refugió, ya viuda, doña Juana de Torres, para disfrutar de la tranquila vida campesina, con sus tres hijos, su hijastra María Ximénez de Paredes, viuda también, y el hijo único de ésta, Hernando Corajo."

[15] CONDE DE CANILLEROS y NECTARIO MARÍA, H.: *El gobernador y maestro de campo Diego García de Paredes, fundador de Trujillo de Venezuela*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Fernández de Oviedo, Madrid, 1957, pp. 111 y ss.

[16] Testamento de Hernando Corajo, otorgado en Trujillo, a 4 de octubre de 1513. Archivo de los Condes de Canilleros, asuntos de Trujillo, leg. 9, núm. 25. (Citado en: CONDE DE CANILLEROS Y NECTARIO MARÍA, H.: *El gobernador y maestro de campo... Opus cit.*)

[17] MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Diego García de Paredes. Hércules... Opus cit.* p. 392.

[18] *Ibidem.* p. 432.

[19] MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Crónicas trujillanas del siglo XVI. Manuscritos de Diego y Alonso de Hinojosa, Juan de Chaves y Esteban de Tapia*. Publicaciones de la Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Cáceres. Cáceres, 1952. Manuscrito de Hinojosa. Capítulo XX, pp. 72-73:

"Casó este Fernando Alonso de Hinojosa, la primera vez - porque hubo tres mujeres - con

una noble señora, llamada Mencía Alonso, hija de Pedro Martínez de Trujillo e de Sancha Alonso. (...)

Baste que esta primera mujer de este Hernando Alonso fue hija de ricos padres; llevó a su poder grande e rico dote; (...) y a la Torre de Sancha Alonso, que dicen de Corajo – que fue de Diego García de Paredes después, la cual, con poco deudo, le mandó Hernán Corajo, y no tenía tampoco deudo con el hijo; era de una hermana suya, Hernán Corajo, llamada Marina de Paredes. Y después fue de don Sancho de Paredes Corajo, hijo de Diego García de Paredes, el Valiente, el Invencible, y ahora de su nieto, don Luis de Paredes, año de 1563 – y a Mira al Río – que es de don Luis, susodicho – y otras muchas y buenas heredades.”

[20] MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Crónicas trujillanas del siglo XVI... Opus cit. Vid. Manuscrito de Tapia*, pp. 276-277.

[21] *Ibidem. Vid. Manuscrito de Hinojosa*, pp. 145-147.

[22] ARCHIVO MUNICIPAL DE TRUJILLO. Legajo 332. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, nº 21:

“A la vigesima prima digeron que el número de vezinos desta ciudad y sus arrabales esta reduzido a mill Doscientos y ochenta y cinco, y quarenta y dos Abitantes en las cassas de campo y Lagares de las viñas, y de estos muchos de ellos son vezinos de las villas de Madroñera y Calzada por estar contiguas à los tales Lugares, y los de las casas de campo no son èfectivos en ellas porque con fazilidad y poco motibo las desamparan y se retiran à otros Pueblos, razones por que no se puede dar en esta parte regla cierta y responden.”

[23] *Ibidem*, nº 18:

“A la dezima octava digeron que en el término de esta ciudad solo ay un esquiteo propio del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe donde se corta la Lana a sus propios ganados cuyo número de cavezas han oido dezir eran de treinta y quatro mill y con respecto a la grande esterilidad del año no saven a las que abran quedado reducidas y por no cortarse otras Lanas en dicho esquiteo regulan que a prudente Juizio de ressulta de utilidad esta alaja mill quinientos Reales de vellon y los vezinos desta ciudad y sus arrabales cortan las Lanas de sus ganados en las cassas de campo, ó las de su abitación, y no han podido llegar a comprehender el total de ganados que tienen. (...)”

[24] Sobre el tema de los molinos harineros en Trujillo a mediados del siglo XVIII existe amplia información en: *Ibidem*, nº 17, referida a “*Si hay algunas minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metal es y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.*”

[25] *Ibidem*, nº 29:

“(…) Una venta que llaman de la Matilla situada en el Camino que viene de la villa de Cazeres a esta ciudad distante de ella tres leguas, propia de Don Albaro de Ulloa Carbajal, vezino de la zitada villa a quien le produze cada año ciento y cinquenta y quatro Reales de vellón, y a Agustín Fernández que la ocupa le consideran de utilidad trescientos Reales de vellón al año por el poco comerzio que ay por dicho camino. Otra que se dize la venta de Ruecas distante ocho leguas de esta ciudad situada en el camino que se lleva de Villanueva de la Serena a la Puebla de Nuestra Señora de Guadalupe, que es propia de Don Thomas Riero Sorapan vezino del Lugar de Logrossan a quien le produze cada año trescientos Reales de vellón y a Francisco Martín Bernardo trescientos Los que consideran con respecto a ser Camino poco seguido (…)”

[26] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Archivos Judiciales. Real Audiencia. Caja 13, expediente 17. Visita a la ciudad de Trujillo.

[27] *Ibidem*, Respuesta 49:

“(…) en la mencionada ciudad como en sus Arrabales se hallan pocos labradores que han quedado Ymposibilitados de emplear sus yuntas, faltándoles para ello proporcionalmente mas de dos mil fanegas del terreno, y solo algunos titulos, o Poderosos que tienen tierras propias, y algun otro que por precios exorbitantes arriendan algunas de lo que ha dimanado la grande decadencia de la Agricultura, y por consiguiente la despoblación, y miserable estado en que se halla dicha ciudad.”

[28] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Archivos Judiciales. Real Audiencia. Legajo 648, expediente 3: *Cincuenta y ocho operaciones remitidas por el Corregidor de la ciudad de Trujillo en 13 de septiembre de 1794.*

[29] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Archivos Judiciales. Real Audiencia. Caja 13, expediente 17. Visita a la ciudad de Trujillo. Respuesta nº 51 a “*Si hay castillos, Casas de*

campo con terreno propio, su cabida, destino, y a quién pertenecen”.

[30] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Sección Mapas, nº 6 (sacado de: Real Audiencia, Legajo 13, expediente 17). Mapa del Partido de Trujillo.

[31] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Archivos Judiciales. Real Audiencia. Caja 13, expediente 16. *Ymforme de las observaciones Generales resultantes de la visita de la ciudad, Partido y Sargentía de Trujillo que ha estado a mi cargo, según lo prevenido en la real Ynstrucción de dicha visita y su capítulo diez y ocho. Ff. 6vº-7r:*

“(…) La Venta de la Matilla, que está en Jurisdiccion de Truxillo en el Camino de Caceres, es sumamente yncomoda, y de ninguna proporcion para los caminantes, y siendo bastante frequentado, y prometiendo serlo mucho mas de aquí adelante por el establecimiento de la Real Audiencia, parecia conforme se diesen las devidas Providencias para que se pusiese por su Dueño en estado decente, y surtido para los Pasajeros, y mucho más hallándose en despoblado, sin otro recurso que el de la misma benta (…)”

[32] SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 151. *Mapa de la provincia de Extremadura dedicado al Excmo. S. D. Pedro de Alcántara, Pimentel, Henrriquez, Luna, Osorio, Guzman, Toledo y Silva, Hurtado de Mendoza, Marques de Tavara, Conde de Saldaña, de Villada, y Duque de Lerma & c. Grande de España de primera clase, y Gentil-hombre de Camara de S. M. con exercicio. Para la formacion de este se ha tenido presente el Mapa manuscrito de D. Luis Joseph Velazquez; el de Maestro de Campo, D. Luis Venegas; y nuevamente sujeto a las memorias remitidas por los naturales, y a las Observaciones Astronomicas. Dividido en sus Obispados, y Partidos. Por D. Thomas Lopez. 1766.*

[33] LÓPEZ, T.: *Extremadura. Por López, año de 1798.* Edición preparada por Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida (Badajoz), 1991, pp. 441-442.

[34] SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 12. *Mapa de la provincia de Extremadura, que contiene los partidos de Badajoz, Alcántara, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Truxillo y Villanueva de la Serena.*

[35] *Vid.* MALDONADO ESCRIBANO, J.: “Arquitectura en las dehesas de Trujillo durante el siglo

XVIII. Casas de recreo y labor pertenecientes a don Juan de Orellana Pizarro". *Actas del Congreso Trujillo. Desde el Barroco al Neoclasicismo (siglos XVII y XVIII)*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2003. pp. 57-79.

[36] PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Editora Regional, Junta de Extremadura, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1987, p. 42.

[37] NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo. Sus hijos y monumentos*. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1983 (3ª edición), pp. 276-278.

[38] *Ibidem*, p. 330.

[39] *Vid.*, entre otros: ANDRÉS ORDAX, S. y PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *El patrimonio artístico de Trujillo (Extremadura)*. Editora Regional de Extremadura, 1987; NAVAREÑO MATEOS, A.: *Trujillo. Villa medieval y ciudad renacentista*. Col. Cuadernos Populares, nº 30, Salamanca, 1990; PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Editora Regional, Junta de Extremadura, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1987; SANZ FERNÁNDEZ, F.: "Arquitectura y mecenazgo de la familia Pizarro en Trujillo". *Actas de los XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Badajoz, 2003, pp. 483-519.

[40] NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo. Sus hijos y monumentos. Opus cit.* p. 279.

[41] *Ibidem*, pp. 194-195.

[42] ARCHIVO MUNICIPAL DE TRUJILLO. Legajo 333, *Catastro de Ensenada (1753)*. Tomo II, ff. 461vº-462r.

[43] *Ibidem*, ff. 462r. y vº.

[44] *Ibidem*, f. 462vº.

[45] *Ibidem*, f. 463r.

[46] LÓPEZ, T.: *Extremadura... Opus cit.* Nota al pie nº 353.

[47] SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca histórica. Mapas de Extremadura, nº 151.

[48] *Ibidem*, nº 12.

[49] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Sección Mapas, nº 6 (sacado de: Real Audiencia, Legajo 13, nº 17).

[50] ARCHIVO MUNICIPAL DE TRUJILLO. Legajo 333, *Catastro de Ensenada* (1753). Tomo II, ff. 463r-464r.

[51] *Ibidem*, f. 464r.

[52] *Ibidem*, ff. 464r. y vº.

[53] LÓPEZ, T.: *Extremadura... Opus cit.*, pp. 441-442.

[54] ARCHIVO MUNICIPAL DE TRUJILLO. Legajo 332, *Catastro de Ensenada* (1753). Respuestas generales, nº 29.

[55] ARCHIVO MUNICIPAL DE TRUJILLO. Legajo 333, *Catastro de Ensenada* (1753). Tomo II, ff. 497vº-498vº.

[56] *Ibidem*, ff. 502r. y vº.

[57] *Ibidem*, f. 502 vº.

[58] *Ibidem*, ff. 502vº-503r.

[59] *Ibidem*, ff. 503r. y vº.

[60] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Archivos Judiciales. Real Audiencia. Caja

13, expediente 17. *Visita a la ciudad de Trujillo*. Respuesta nº 52, referida a los despoblados: “(...) y el lugar del Carrascal, que se halla entre Jaraicejo y esta ciudad, es quasi preciso para ebitar los ynsultos de malhechores, a que es ocasionada la situación montuosa que media entre ambos pueblos en el paso del camino real de Madrid a Lisboa”.

[61] SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 12. *Mapa de la provincia de Extremadura, que contiene los partidos de Badajoz, Alcántara, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Truxillo y Villanueva de la Serena*. (1819)

[62] MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico - histórico - estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1945. Puede verse la edición para Extremadura: *Diccionario histórico - geográfico de Extremadura*. Cáceres, 195 (4 tomos). En adelante citaremos esta última edición.

[63] *Ibidem*. Tomo IV, p. 207. Voz “Trujillo (Ciudad de)”.

[64] *Idem*.

[65] *Ibidem*. Tomo I, p. 149. Voz “Almendros (Matilla de los)”.

[66] *Ibidem*. Tomo II, p. 226. Voz “Casillas (Labranza de las)”.

[67] *Ibidem*. Tomo III, p. 279. Voz “Magasquilla (Casa de campo de)”.

[68] *Ibidem*. Tomo II, p. 189. Voz “Carrascal (Santuario de Santa María del)”. Igualmente Madoz recoge en la voz “Casa de Don Lucas (Despoblado de la)” lo siguiente: “*Despoblado, en la provincia de Cáceres, partido judicial y término de Trujillo. Situado en los montes de Tozo, inmediato a Malpartida, y es hoy la parada de postas del Carrascal.*”

[69] *Ibidem*. Tomo IV, p. 183. Voz “Torre Aguda (Despoblado de)”: “*Despoblado, en la provincia de Cáceres, partido judicial y término de Trujillo. Hoy es casa de labor con buenas habitaciones y oficinas.*”

[70] *Ibidem*. Tomo III, p. 309. Voz “Matilla del Rollar (Venta de la)”.

- [71] *Ibidem*. Tomo III, p. 6. Voz “Galocha (Cortijo de)”.
- [72] *Ibidem*. Tomo II, p. 195. Voz “Casa de Casco (Granja de la)”.
- [73] *Ibidem*. Tomo III, p. 304. Voz “Martín Rubio (Casa de)”.
- [74] *Ibidem*. Tomo III, p. 1. Voz “Gaete (Cortijo de)”.
- [75] *Ibidem*. Tomo I, p. 167. Voz “Arcabuces (Despoblado de)”.
- [76] *Ibidem*. Tomo II, p. 255. Voz Cerralbos (Dehesa de)”.
- [77] *Ibidem*. Tomo II, p. 332. Voz “Dehesilla (Dehesa de la)”.
- [78] *Ibidem*. Tomo II, p. 237. Voz “Castrejón (Cerro de)”.
- [79] *Ibidem*. Tomo IV, p. 23. Voz “Pardal (Dehesa del)”.
- [80] *Ibidem*. Tomo III, p. 341. Voz “Merlinejo (Dehesa de)”.
- [81] *Ibidem*. Tomo II, p. 186. Voz “Carmonilla (Labranza de)”.
- [82] *Ibidem*. Tomo III, p. 353. Voz “Mohadillas (Dehesa de)”.
- [83] *Ibidem*. Tomo IV, p. 28. Voz “Pascualete (Caserío de)”.
- [84] SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca Histórica. Planos de Extremadura. Nº 9.
- [85] MADDOZ, P.: *Opus cit.*, Tomo I, p. 359. Voz “Bonillejas (Casas de las)”.
- [86] *Ibidem*. Tomo I, pp. 329-330. Voz “Barquilla (Venta de la)”.
- [87] *Ibidem*. Tomo I, pp. 37-38. Voz “Alberguerías (Dehesa de las)”.

[88] LÓPEZ, T.: *Opus cit.* pp. 441-442.

[89] MADDOZ, P.: *Opus cit.*, Tomo IV, p. 207. Voz "Trujillo (Ciudad de)".

[90] Sobre las propiedades del Conde de la Oliva en Extremadura puede verse: ARCHIVO DE LA NOBLEZA (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL). Archivo del Conde de la Oliva. Legajos 21 y 22.

[91] Para ampliar sobre este tema, *vid.* RODRÍGUEZ PASCUAL, M.: *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*. Edilesa, León, 2001. pp. 60-63.